



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	5ta. Asignatura del CFD Derechos Intelectuales e Industriales
Prerrequisitos	Derecho Civil Reales I y II
Ciclo de formación	Diferenciado
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El programa tiene por objeto proporcionar un conocimiento de las distintas instituciones que integran los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, proveyendo a los estudiantes de las herramientas esenciales para encarar la resolución de conflictos en ese ámbito.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.



Competencias específicas

- Obtener información útil, pertinente y conducente a la investigación científica en el Derecho.
- Identificar métodos de investigación científica existentes.
- Utilizar de forma pertinente y adecuada fuentes de información, físicas y virtuales.
- Organizar la información obtenida de forma clara y estructurada.
- Aplicar los métodos de investigación a casos específicos en el área del Derecho.
- Diseñar protocolos de investigación científica de forma precisa y completa.
- Elaborar trabajos de investigación científica jurídica.
- Defender oralmente trabajos de investigación.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Obtener una visión global de las distintas instituciones de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.
- Conocer la normativa aplicable.
- Análisis de la doctrina y la jurisprudencia
- Adiestramiento práctico en la resolución de conflictos en el ámbito específico.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Antecedentes de los Derechos Intelectuales

Teoría introductoria. Derechos intelectuales. Ubicación. Derechos de Propiedad Intelectual. Derechos de Autor y Derechos de Propiedad Industrial. Naturaleza jurídica. Fundamento constitucional. Antecedentes históricos de los derechos intelectuales. Evolución de los derechos intelectuales en el Paraguay. Principales tratados internacionales ratificados por el Paraguay.

Unidad 2: Objeto y sujeto del Derecho de Autor

Derecho de autor: Objeto. ¿Qué es una obra?. Obras protegidas. Tipos de protección. Exclusión de protección. Obras derivadas. Sujetos del derecho: Autor y titulares derivados. Titular derivado y obras derivadas. Creaciones conjuntas. Obras por encargo y obras en relación laboral. Registro de las obras.

Unidad 3: Contenido, límites y duración del Derecho de Autor

Derechos morales: Características. Divulgación. Paternidad. Integridad. Retiro de la obra. Derechos patrimoniales. Reproducción. Comunicación pública. Distribución. Importación. Traducciones. Límites de los derechos de autor: Comunicación lícita sin autorización ni pago. Reproducción lícita sin autorización ni pago de obras ya divulgadas. Derecho de citas. Reproducción lícita de obras que no tengan reserva expresa. Grabaciones efímeras. Copias de uso personal. Remuneración compensatoria. Duración de los derechos de autor. Dominio público.

Unidad 4: Disposiciones especiales para ciertas obras

Obras audiovisuales: Concepto. Presunción a favor del productor. Libre disposición de los autores. Ejercicio de acciones. Equiparación de obras radiofónicas.
Programas de ordenador: Concepto. Formas de protección. Presunción a favor del productor. Formas de adquisición del software. Prohibición de uso en redes sin autorización. Adaptación y copias de seguridad.
Obras arquitectónicas: El plano autoriza solo una construcción. Modificaciones necesarias de la construcción.
Obras de artes plásticas: Derecho a exponer la obra. Derecho de seguimiento.
Artículos periodísticos: Derechos del medio. Artículos firmados y no firmados. Denuncia del contrato. Derecho a la imagen comercial.

Unidad 5: Transmisión de los derechos patrimoniales del autor

Transmisión de derechos patrimoniales de autor: Alcances de la cesión. Licencia. Contrato de edición. Contrato de edición de obras musicales. Contrato de representación teatral y de ejecución musical. Contrato de inclusión fonográfica.

Unidad 6: Derechos Conexos y otros Derechos Intelectuales

Derechos conexos: Concepto. Primacía de los derechos de autor.
Artistas intérpretes o ejecutantes: Derechos morales. Derechos patrimoniales. Duración.
Productores de fonogramas: Derechos exclusivos. Derechos por la comunicación de un fonograma. Legitimación. Duración.
Organismos de radiodifusión: Derechos exclusivos. Comunicación pública.
Gestión colectiva. Entidades de gestión. Fijación de aranceles.
Registro. Objeto. Función meramente declarativa. Principio de prueba. Oposición.
Otros derechos intelectuales: Videogramas. Fotografías no artísticas.



Unidad 7: Acciones y procedimientos administrativos, civiles y penales

Protección administrativa. Acciones y procedimientos civiles. Legitimación activa. Infracción al derecho de autor y violaciones contractuales. Objeto de la acción. Medidas cautelares. Régimen indemnizatorio. Sanciones penales. Ejercicio de la acción. Delitos.

Unidad 8: La propiedad marcaría

Derecho marcario. Marca: Concepto. Principios marcarios: Novedad, distintividad, territorialidad, especialidad. Registro de marca: Carácter atributivo. Procedimiento de registro. Derechos que otorga el registro. Duración. Alcances del Art. 18 de la Ley de Marcas. La cláusula "tal cual es". Marca colectiva y de certificación.

Unidad 9: Mecanismos de impugnación y causales de oposición

La instancia administrativa en el proceso de impugnación y oposición. Las causas de oposición en la ley de marcas. Fundamentos de la oposición. Las prohibiciones absolutas en la ley de marcas. Estudios de casos. Los signos que pueden causar confusión. Análisis doctrinal. Confusión en clases distintas. Confusión en la misma clase. Pautas o reglas para decidir la confusión. Prueba de confusión. Confusión y dilución. El convenio de Washington. Protocolo del Mercosur. El procedimiento de oposición. Trámites. Las marcas notorias. Características. Protección alcance. Pruebas.

Unidad 10: Extinción del derecho y agotamiento marcario

Extinción de la propiedad marcaría. Normas aplicables. El régimen de nulidad: nulidad y anulabilidad. La acción de nulidad: trámites, competencias. La acción contenciosa administrativa. Régimen. Protocolo del Mercosur. Suspensión de los efectos del registro. Nulidad de las solicitudes. Caducidad del derecho marcario. Consideraciones. El uso de la marca. Legitimación. Efectos. El monopolio de la marca: límites. Régimen de importaciones. Situaciones.

Unidad 11: Contratación marcaría

Licencia de uso de marca. Concepto. Requisitos. Exclusividad. Restricciones prohibidas. Control de calidad. Contenido del contrato de licencia. Inscripción. Derechos y obligaciones del licenciante y del licenciataria. Franquicia comercial. Efectos de la conclusión del contrato. Sublicencias. Cesión de marcas. Contrato de transferencia. Requisitos. Inscripción. Alcances de la cesión. Nulidad de la transferencia.

Unidad 12: Nombre comercial y competencia desleal

Régimen general del nombre comercial. Nombre comercial y nombre social. Conflicto entre marca y nombre comercial. Definición de la competencia desleal. Competencia desleal y defensa de la competencia. Límites a la competencia desleal. La sistematización en materia de competencia desleal. Ejercicio de la acción. Otros casos de competencia desleal.

Unidad 13: Infracciones civiles y delitos marcarios

Infracciones marcarias. Acción civil por infracción. Condiciones para el ejercicio de la acción. Las infracciones. Contenido de la sentencia. Medidas cautelares. Delitos marcarios (Art. 184-b, Ley 3440/08). Medidas en fronteras.

Unidad 14: Otros signos distintivos

Marcas colectivas y marcas de certificación. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas. Diferencias. Legitimados a solicitar. Procedimiento de registro. Duración. Reconocimiento de IG



extranjerías. Prohibiciones. Sanciones civiles y penales. Nombre de dominio. Internet. Definición y orígenes. Concepto de nombre de dominio. Objetivos. Clasificación. ICANN. Administración en Paraguay. Requisitos. Procedimiento. Naturaleza jurídica. Conflictos. Procedimiento extrajudicial. Política Uniforme de Resolución de Controversias (UDRP). Procedimiento judicial.

Unidad 15: Dibujos y modelos industriales. Protección de las invenciones

Dibujos y modelos industriales: Concepto. Requisitos para el registro del dibujo o modelo industrial. Cuando un modelo o dibujo industrial no es nuevo. Otros tipos de protección de un dibujo o modelo industrial. Registro del dibujo o modelo industrial. Oposición. Duración del registro. Acción de nulidad. Acción civil por infracción. Delitos.

Derecho de las invenciones. Invención y descubrimiento. ¿Qué se puede hacer con una invención? Requisitos para el patentamiento: Novedad. Nivel inventivo. Aplicación industrial. Materias que no son consideradas invención. Invenciones que no pueden ser patentadas. El estado de la técnica. Invenciones efectuadas en ejecución de un contrato y por un empleador no inventor. Derecho a ser reconocido como autor. Duración de la patente. Modelo de utilidad. Concepto. Requisitos para la patentabilidad. Materias excluidas. Duración.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comunerros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Derechos Intelectuales, Gladys Bareiro de Módica y Carmelo Módica, 2da Edición, Editorial La Ley, Asunción, 2020.
- Derecho Paraguayo de Marcas, 2da Edición, Carmelo Módica, Editorial La Ley, Asunción, 2019.



-
- Derecho Paraguayo de Autor, Gladys Bareiro de Mónica y Carmelo Mónica, Asunción, 2011.
 - Derechos Intelectuales, Primera Parte, Carmelo Castiglioni, Editorial Intercontinental, Asunción, 2019.
 - Derechos Intelectuales, Segunda Parte, Propiedad Industrial, Carmelo Castiglioni, Editorial Intercontinental, Asunción, 2022.
 - Derechos de Autor y Derechos Conexos, Delia Lipszyc, Ediciones UNESCO-USITC, Buenos Aires, 2017.
 - Derecho de Marcas. Ampliado y actualizado, Jorge Otamendi, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2022.
 - Derecho de Patentes, Martín Bensadon, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2013.
 - Apreciación de criterios judiciales en materia de confusión marcaria en el Paraguay, Aldo Fabrizio Modica, Revista Jurídica CEDUC-UC, v. 32, p. 655-708, 2024.
 - Causales más comunes y criterios interpretativos en juicios de nulidad de marcas, Aldo Fabrizio Modica, Revista Jurídica CEDUC UCA, v. 31, p. 695-727, 2023.
 - Protección de las marcas en el metaverso. Un análisis internacional y su aplicación al derecho paraguayo, Aldo Fabrizio Modica, Revista Jurídica CEDUC UCA, v. 30, p. 453-466, 2022.
 - Una aproximación a los deportes electrónicos (eSports) desde la propiedad intelectual, Aldo Fabrizio Modica, Derechos Intelectuales, v. 25, p. 16-44, 2020.
 - Evolución del Concepto de Derecho de Autor, Aldo Fabrizio Modica, Revista Jurídica CEDUC de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", v. 28, 2019.
 - Protección Jurídica de las Ideas, Aldo Fabrizio Modica, Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Ed. 1, Bogotá, 2019.
 - Protección de los videojuegos en las Américas, Aldo Fabrizio Modica, Derechos Intelectuales, v. 23, p. 44-64, 2018.
 - Protección de las patentes de invención, Aldo Fabrizio Modica, Revista de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UC, f: 11, p. 43-48, 2017.
 - Reafirmando la Propiedad de los Derechos Intelectuales, Aldo Fabrizio Modica, Revista Jurídica CEDUC UCA, v. 22, 239-274, 2013.
 - Un análisis comparativo al fallo Coldplay y la acción indemnizatoria en la legislación autoral paraguaya, Aldo Fabrizio Modica Bareiro, Ley Revista Jurídica Paraguaya, v. 36 f: 7, p. 1071-1080, 2013.
 - Ley N.º 1328/1998: Regula los derechos de autor y derechos conexos, estableciendo medidas civiles y penales contra las infracciones.
 - Ley N.º 1294/1998: Establece los derechos sobre marcas, incluyendo disposiciones sobre competencia desleal y medidas cautelares en frontera.
 - Ley N.º 1630/2000: Regula las patentes de invenciones, con énfasis en acciones civiles para la protección de estos derechos.
 - Ley N.º 868/1981: Regula dibujos y modelos industriales, estableciendo derechos exclusivos para los titulares y medidas legales en caso de infracción.
 - Ley N.º 4923/2013: Regula indicaciones geográficas y denominaciones de origen, con



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

sanciones civiles, penales y administrativas para su protección.

- Ley N.º 1034/1983: Ley del Comerciante, regula prácticas de competencia desleal y actos relacionados que pueden impactar los derechos de PI.
- Ley N.º 1334/1998: Ley de Defensa del Consumidor y el Usuario, que incluye disposiciones para regular los diferentes tipos de publicidad y especialmente la publicidad comparativa.